

# ¿Requiem? por la igualdad de género –que no fue– en Europa. Cambiemos la hoja de ruta

*Cuando se pone el foco en cómo han evolucionado las situaciones diferenciadas de hombres y mujeres en los últimos años, aparecen algunos aspectos destacables entre los efectos y consecuencias que se derivan de la llamada “austeridad”. Los datos cuantitativos sobre algunos de los efectos directos no solo no van a mejorar con el tiempo, sino que mientras no se cambie la “hoja de ruta”, provocarán otros efectos indirectos más complejos. De las tendencias observadas, hay una especialmente preocupante; la reactivación de la ideología anti-igualitaria que se está gestando desde las propias instituciones y que va calando, gota a gota, haciendo emerger una actitud misógina y culpabilizadora hacia las mujeres. No es algo nuevo, realmente estaba instalado ya en el imaginario simbólico, lo que está ocurriendo es que con las políticas de austeridad se está diluyendo la capa de barniz social que las políticas de igualdad habían conseguido.*

Aún sin disponer de una bola de cristal se puede intuir que las políticas de austeridad, impuestas por la troika<sup>1</sup> comunitaria, podrían desembocar a largo plazo en un escenario de profundización de desigualdades y situaciones de esclavitud múltiples. Este indeseable futuro ocurriría en el hipotético caso de que la resignación se adueñase de la ciudadanía en una actitud colectiva de “dejarles hacer” como respuesta política. No es probable que, ante el grave deterioro que la voracidad neoliberal y patriarcal provoca en nuestras condiciones de vida actuales, la respuesta social vaya a ser el “dejar pasar”; es más, considero que el proceso de movilización social ciudadana reactivado durante los últimos tres años en el Estado español está alentando perspectivas posibilistas para un cambio de modelo de sociedad y de régimen econó-

Carmen Castro  
García  
es economista  
feminista

<sup>1</sup> Grupo formado por la Comisión Europea [CE], Banco Central Europeo [BCE] y Fondo Monetario Internacional [FMI]

mico. Sin embargo, el riesgo de que acabemos entonando el *requiem* por la igualdad –que no fue– en Europa es más acuciante al observar cómo la ultraderecha ha conseguido abducir parte del descontento popular en otros países europeos.

Este artículo surge del interés por reflexionar sobre qué ha cambiado en estos últimos seis años, desde que se proclamó el inicio de la crisis financiera, si se han mitigado los factores causales que incidieron en su estallido, qué efectos a largo plazo son previsibles tras las medidas de austeridad impuestas por la troika europea a partir de 2010 y qué implicaciones tendrá para la igualdad de género.

Hay algunas evidencias que impulsan el debate en torno a la perversa relación entre desigualdad y crisis que alimenta las recetas neoliberales.<sup>2</sup> No se están aplicando las mismas recetas en todos los Estados europeos, ni mucho menos con la misma intensidad. Ahora bien, en aquellos Estados en los que sí se ha impuesto esta respuesta política, los efectos de la austeridad están siendo muy desiguales y devastadores sobre las condiciones de vida, los ecosistemas, la salud, el bienestar de las personas y sobre la economía, lo que provoca que algunas revisiones críticas y feministas se refieran más que a la austeridad, al “austericidio”.<sup>3</sup>

Es a partir de 2010 que se produce el giro a la “austeridad” y desde entonces se ha ido endureciendo, en unos países –como Irlanda, Grecia, Portugal o España– más que en otros; y más aún a medida que gobiernos conservadores han ido asumiendo el relevo electoral en esta época, como ocurrió en Portugal, Reino Unido y España.

Desde el inicio, se ha pretendido justificar, en plena recesión, la necesidad de políticas de austeridad, en aras de una supuesta competitividad y de la disminución de la deuda y el déficit público como condicionantes previos de la recuperación de la confianza empresarial y la creación de empleo. Sin embargo, la experiencia y aprendizaje de las crisis del siglo pasado ya mostraban que ese no era el camino a emprender, salvo que se pretendiese infligir sufrimiento a la ciudadanía sumergiéndola en situaciones de empobrecimiento.

Cabe preguntarse, pues, si las medidas adoptadas lo han sido por ineptitud, por irresponsabilidad política o si, por el contrario, responden a decisiones predeterminadas. Ya en retrospectiva, todo parece indicar que ninguna de las medidas aprobadas ha sido fruto del azar; más bien han respondido a una intencionalidad pautada para ir moldeando el “régimen

---

<sup>2</sup> C. Carmen, «¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad?», *Boletín Ecos*, núm. 22, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2013.

<sup>3</sup> L. Gálvez, «Una lectura feminista del austericidio», *Revista de Economía Crítica*, núm. 15, 2013.

macroeconómico” que alentará la siguiente fase de expansión neoliberal iniciada en pleno proceso de austeridad y “consolidación fiscal” que, además de no cuestionar que se esquilmen los recursos naturales que provoca, insiste en mantener el mismo sistema de producción y consumo para volver a la senda de crecimiento monetarizado.

---

Europa, ya ha empezado a sacrificar su “modelo social”; en gran parte de los países es previsible que se dé una fuerte involución en los regímenes de cuidados y en el orden social de género

---

El déficit cero, la contención de la deuda y el sesgo antidemocrático de las decisiones presupuestarias tomadas por tecnócratas en vez de por los parlamentos se configuran ya como los nuevos fundamentos de esta versión masterizada del mismo modelo económico; en España, por ejemplo, la “reforma exprés” de la Constitución, incluyó en el artículo 135 esta nueva fundamentación económica.

El modelo económico se está imponiendo a través de tres procesos clave: 1) la liberalización y desregulación de los mercados laboral y financiero; 2) la devaluación interna vía reducción de salarios y eliminación gradual de las transferencias monetarias a las familias; y 3) el debilitamiento del papel del Estado hasta constreñirlo a la mínima expresión. Los tres son procesos claves del nuevo giro neoliberal; y su identificación permite atisbar la “causalidad” de las reformas más significativas impuestas por la troika: reforma del sistema de pensiones, reforma laboral (deterioro de las condiciones de trabajo y la fuerte reducción del empleo en el sector público, sobre todo en educación, salud y servicios sociales, reforma de la negociación colectiva en el sector privado, re-privatización de los servicios de salud y de servicios de cuidados y reforma tributaria regresiva vía incremento de la imposición indirecta (básicamente el IVA).

Así pues, parece que lo que se está gestando es un nuevo orden mundial, a través de cambios estructurales con la banalización de los regímenes democráticos y la preeminencia de los intereses económico-financieros de grupos de poder como punta de lanza para gestar cambios profundos en los regímenes de bienestar, sobre todo en Europa, que ya ha empezado a sacrificar su “modelo social”; en gran parte de los países es previsible que se dé una fuerte involución en los regímenes de cuidados y en el orden social de género.

Esta tendencia global se refleja en el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) que la Comisión Europea está negociando desde hace más de un año con el Departamento de Comercio de EEUU, prácticamente sin que haya pasado por las Asambleas Legislativas de los Estados de la UE. El cometido básico del TTIP, tal y como

alertan algunas organizaciones sociales,<sup>4</sup> es la privatización (llamada eufemísticamente “liberalización”) de los servicios públicos, sanidad, educación y pensiones, de los Estados miembros de la UE, dando entrada en su gestión y titularidad a las multinacionales. De firmarse este acuerdo, los derechos laborales que han configurado el “Modelo Social Europeo” –negociación colectiva incluida– se convertirán en papel mojado en un contexto de precarización máxima de los mercados de trabajo; además, el desmantelamiento de las provisiones del sector público y la práctica eliminación de transferencias y servicios de apoyo a las necesidades de los hogares afectará a las mujeres en mayor medida, provocando la intensificación del trabajo –remunerado y no remunerado– ante la pérdida de ingresos familiares y la vuelta a tener que asumir la responsabilidad de los cuidados familiares.

Todo ello acelerará los procesos de privatización del poder político y económico.

## Algunos efectos directos de la llamada “austeridad”

A corto plazo, ya hemos empezado a sufrir sus efectos, especialmente los estados europeos a los que la troika compró la voluntad política en forma de “rescate”. Incluso el Parlamento Europeo ha reconocido que las medidas de la troika han causado más paro, pobreza y desigualdad. En la práctica, han diluido los derechos sociales que se creían conquistados, degradando, aplazando o abandonado directamente el objetivo general del bienestar social y la igualdad de género.

En España, por ejemplo, las pérdidas relacionadas con el empleo, la vivienda y la salud, son algunos de los factores que más están contribuyendo a la precarización de la vida. En retrospectiva, respecto al 2007/2008, la evolución de numerosos indicadores alertan de la fuerte involución en la que nos han instalado las políticas de austeridad basadas en la receta “más de lo mismo”. Veamos algunos datos:

- La escalada de pobreza –tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE)– sobrepasa ya al 28% de la población<sup>5</sup> y uno/a de cada tres menores vive en condiciones de pobreza,<sup>6</sup> lo que sitúa a España como el segundo país de la Unión Europea con el mayor índice de pobreza infantil.

|                       | 2008  |        | 2012  |        |
|-----------------------|-------|--------|-------|--------|
|                       | UE 27 | ESPAÑA | UE 27 | ESPAÑA |
| <b>AROPE</b>          | 23,7% | 24,5%  | 25,9% | 28,1%  |
| <b>AROPE Infancia</b> | 20,8% | 28,2%  | 21,2% | 29,9%  |

Fuente: Datos del INE y EUROSTAT, publicados en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.

<sup>4</sup> Entre las que destaca ATTAC, [www.attac.es](http://www.attac.es)

<sup>5</sup> EAPN, *Dossier pobreza: España 2014*. INE, «Encuesta de Condiciones de Vida», 2014.

<sup>6</sup> *Save the Children*, 2014, <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/644/INFORME.pdf>

La incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, en 2012, era mayor entre la población de menos de 16 años (33%) y entre 16-64 años (30%); en el periodo entre 2008 y 2012, el mayor aumento de situaciones de pobreza se ha producido entre la población masculina, hasta la práctica equiparación de tasas de pobreza con las de las mujeres. Sin embargo, la pobreza laboral afecta en mayor medida a las mujeres y desde el inicio de la crisis.

La única disminución de situaciones de pobreza se ha dado entre las personas mayores de 65 años, que han pasado del 28% al 17%, y se explica fundamentalmente por el papel de las pensiones y el hecho de que no hayan sufrido reducción nominal. La pobreza de las mujeres de más de 65 años sigue siendo superior a la de los hombres (18% y 15% respectivamente), un indicativo de la desigualdad de género existente en la configuración del sistema de pensiones que previsiblemente empeorará tras la última reforma aprobada (por la que se amplía la edad de jubilación de 65 a 67 años y el mínimo de años cotizados a 38,5).

- 3 millones de personas estaban en 2012 en situación de “pobreza severa”,<sup>7</sup> es decir, vivían con menos de 307 euros al mes, lo que representa el 6,4% de la población, prácticamente el doble que la de 2007 (3,5%).<sup>8</sup>
- Un 60% más de personas –respecto a 2007– están excluidas del sistema de protección social: 11 millones afectadas por algún proceso de exclusión y en 1,5 millones de hogares la situación es ya de “exclusión severa” –casi el doble que hace seis años.
- Son cerca de 2 millones los hogares que no tienen a ninguna persona adulta trabajando de manera remunerada.
- En torno a 800.000 familias no han podido hacer frente la pago de su hipoteca y más de 600.000 hogares han perdido su vivienda.
- Se ha producido una fuerte polarización de rentas en estos años, que se traduce en la mayor concentración de rentas de capital sobre las rentas de trabajo; estas últimas han descendido por la reducción de salarios. Hasta la OCDE reconoce que es el mayor crecimiento de desigualdad ocurrido entre los estados miembro; en 2008, la desigualdad económica –medida como la distancia entre el 20% de la población con mayores ingresos y el 20% de quienes menos tienen– era ligeramente superior al promedio de la UE, y hasta 5,7 veces más renta tenían respecto a quienes menos. En 2012 esta desigualdad ha aumentado en España, hasta llegar casi a 7, mientras que se ha mantenido en la UE. La población que menos tienen (la del menor tramo de renta) ha visto reducir sus ingresos en un 15% de promedio.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Informe Cáritas Europa, 2014.

<sup>8</sup> Observatorio de la Realidad Social (2012); Encuesta de Condiciones de Vida.

<sup>9</sup> OECD, *Society at a Glance 2014*. <http://www.oecd.org/els/soc/OECD2014-SocietyAtAGlance2014.pdf>

Estos datos generales reflejan un panorama preocupante, que se acrecienta cuando incorporamos la desagregación de cuál es la incidencia sobre las mujeres y sobre los hombres. Hay que hacer un esfuerzo intencionado para ello, ya que cada vez son más los datos que se ofrecen de manera “agregada”, es decir, “ciegos al género”. No es un hecho casual, sino más bien el reflejo simbólico de la menor importancia y atención que se le concede a la detección y superación de las desigualdades de género.

Cuando la lente de observación se dirige a hacer emerger cómo han evolucionado las situaciones diferenciadas de hombres y mujeres, aparecen algunos aspectos destacables entre los efectos y consecuencias que se derivan de la llamada “austeridad”, como veremos a continuación.

## **Alternancia de género en el “ensañamiento” de los efectos de las políticas aplicadas y percepciones distorsionadas**

La segregación ocupacional es uno de los factores que ayuda a comprender esta alternancia en los efectos directos.

En la primera fase de esta crisis, la destrucción de empleo se focalizó en sectores masculinizados (construcción e industria); las políticas de estímulo de gasto público se orientaron a compensar el mayor desempleo masculino bajo la premisa errónea de que era posible conseguir una recuperación inmediata del empleo que se estaba destruyendo. En ese primer momento, la reducción en las provisiones de seguridad social fue todavía leve, lo que generó una percepción de a quién estaba afectando la crisis con un marcado sesgo de género (masculino). El giro se produjo en 2010, con el llamado “plan de consolidación fiscal”, que marcó la hoja de ruta del “austericidio” con la reducción del tamaño del sector público y otros sectores feminizados; la fulgurante pérdida de bienestar y precarización de vida comenzó a afectar de lleno a las mujeres y ya no había intención de compensar la pérdida de empleo e ingresos; en esta fase se recortaron drásticamente también las prestaciones económicas y sociales.

Antes del 2007, 10 estados de la UE tenían tasas de empleo femenino superiores al 60%, a principios de 2012 ya solo eran seis.<sup>10</sup> El empeoramiento de las condiciones de trabajo y la destrucción de empleo del sector público —en España, 3 de cada 4 empleos eliminados estaban ocupados por mujeres—, así como la reducción/contención salarial en el sector privado son los factores explicativos de la mayor pérdida de ingresos monetarios en las mujeres, quienes ya partían de una situación de mayor precariedad laboral. Y es que, si bien

<sup>10</sup> Comisión Europea, *The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies*, 2013.

las reformas y recortes laborales están provocando una extensión de la mayor precariedad laboral y económica tanto a mujeres como a hombres, la mayor incidencia femenina de los contratos de muy corta duración y a tiempo parcial mal remunerados y en condiciones precarias, las sitúa en una posición inicial de mayor desventaja. Por ejemplo, en España, ha aumentado muy rápidamente la participación de los hombres en los contratos a tiempo parcial, aunque el 72% son mujeres. Además, la eliminación de servicios públicos de cuidados y de las prestaciones económicas sociales –por ejemplo, el desmantelamiento de la Ley de Dependencia en España, Ley 39/2006– está intensificando el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y la incidencia en problemas de salud derivados de la mayor ansiedad y estrés.

## **Reducción de las brechas de género en el empleo y condiciones laborales, a través de su nivelación a la baja de las situaciones de actividad, empleo, desempleo, salarios y pobreza**

La reducción de las brechas de género se entiende por el fuerte empeoramiento de las condiciones que afectan a la situación laboral masculina; el desempleo entre los hombres creció muy rápidamente durante la primera fase de la crisis, por las pérdidas de empleo de los sectores masculinizados, hasta niveles próximos al desempleo femenino ya existente, reduciendo la distancia entre ambos (brecha de género) aunque la preeminencia del desempleo sigue siendo femenina.<sup>11</sup>

La mayor pérdida de empleo masculino conlleva también mayor pérdida en los ingresos con el consiguiente incremento de las tasas de pobreza que inciden en los hombres.

Los estudios sobre pobreza y exclusión social a nivel europeo muestran que desde 2005 las mujeres tienen mayor riesgo de pobreza relativa; sin embargo, la actual crisis económica ha hecho crecer más la tasa de riesgo de pobreza y exclusión entre los hombres. En 2009, los mayores incrementos de la tasa masculina se dieron en Irlanda, España, Letonia, Malta e Islandia; y la mayor subida de la pobreza femenina ocurrió en Irlanda, España, Lituania, Malta e Islandia. En todos estos países la escalada de pobreza y exclusión social fue acortando las distancias entre mujeres y hombres. En España, por ejemplo, la pobreza masculina pasó del 23% al 28% durante el periodo 2008/2012 respecto al 25% y 28% de la pobreza relativa de las mujeres para el mismo periodo.

El deterioro de las condiciones laborales, y más específicamente la reducción de salarios ha acortado también la brecha salarial en prácticamente todos los países europeos; lo

<sup>11</sup> Véase C. Castro, «¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad?», en *Boletín Ecos* nº 22, FUHEM Ecosocial, 2013.

que no quiere decir que se haya eliminado. En 2010 la brecha salarial de ingresos por hora en la UE27 era de 16,4%, dimensión similar a la de España (16,7%) cuya reducción durante el periodo 2007/2010 fue de 0,4%. En la práctica esto se traduce en que las mujeres todavía tengan que trabajar 84 días más al año, en promedio, para conseguir los mismos ingresos según trabajos de igual valor.

Sí ha habido una reducción significativa de brechas de género en las tasas de empleo y en las de actividad laboral, por la combinación de un efecto diferenciado respecto a otras crisis: la pérdida de actividad laboral masculina y la mayor actividad laboral femenina como respuesta individual ante la pérdida de ingresos familiares; es el efecto *added worker* o trabajador/a adicional. Este fenómeno se activa ante las situaciones de falta de ingresos en los hogares, ya sea por la pérdida de empleo de sus integrantes o por estar en subempleo quien habitualmente actuaba como responsable del sustento económico. La particularidad significativa es la reacción que están teniendo las mujeres ante la pérdida de empleo de su pareja, que está empujando a muchas de ellas a buscar trabajos remunerados para suplir o complementar los ingresos familiares, sobre todo en los países que partían de menores tasas de empleo femeninas. Existen evidencias en España del incremento de hasta un 20% de la oferta de trabajo femenina cuando su pareja ha perdido el empleo, y hasta un 27% cuando la pareja trabaja a tiempo parcial o en subempleos. Sin embargo, el efecto está más diluido respecto a la reacción masculina, un 0,7% y un 0,9% de incremento respectivamente.<sup>12</sup> A pesar de este efecto, España sigue estando entre los países con menor tasa de actividad laboral femenina.

### **Persiste la brecha de género en el ámbito del trabajo de cuidados, no remunerado**

Las brechas de género del uso del tiempo en el trabajo no remunerado (actividades domésticas y cuidados familiares) no se han reducido de manera significativa, contrariamente a lo ocurrido con las brechas de género en el empleo; de hecho, la brecha de género se triplica cuando existen hijos/as. En el trabajo remunerado la diferencia de la mayor dedicación masculina va desde 1 hora a casi 3 horas diarias cuando hay menores en el hogar. En el trabajo no remunerado las mujeres dedican más de 1 hora y media diaria más, que se convierte en más de 3 horas cuando hay criaturas a cargo.

La orientación de las políticas de austeridad son en gran parte responsables. La reducción de servicios públicos destinados al cuidado, el desmantelamiento de las políticas de

---

<sup>12</sup> T. Addabo, P. Rodríguez Modroño y L. Gálvez, «Gender and the Great Recession: Change in labour supply in Spain», 2013.



apoyo a las familias, al cuidado infantil y al cuidado de personas mayores, están provocando una mayor dedicación de las mujeres; a pesar de que ha aumentado significativamente el número de hombres con más tiempo disponible fuera del mercado laboral, su mayor implicación en el tiempo dedicado a las responsabilidades de cuidados de personas dependientes, menores y personas adultas, no ha experimentado cambios significativos.

En España, por ejemplo, los datos de las Encuestas de Usos del Tiempo (EUT) realizada muestran que las mujeres dedican un promedio diario de 4:04 horas a tareas domésticas y cuidados familiares (mantenimiento del hogar, compras, cuidado de hijos/as y personas mayores), lo que representa 2:15 horas más de lo que dedican en promedio los hombres al mismo trabajo; aunque el dato más significativo es que la dedicación masculina solo ha aumentado 45 minutos diarios en los siete años de diferencia entre la primera encuesta (2002/2003) y la segunda (2009/2010).<sup>13</sup>

## Mayor similitud en el comportamiento de hombres y mujeres en el mercado laboral

Hasta ahora, lo ocurrido en otros ciclos de crisis mostraban pautas comunes respecto al papel diferenciado de las mujeres, históricamente utilizadas como “amortiguadoras” de las necesidades de empleo; es decir, se facilitaba e incentivaba su entrada laboral cuando el mercado las ha necesitado, expulsándolas cuando el empleo ya no resultaba suficiente para insertar a todos los trabajadores masculinos disponibles.<sup>14</sup> A nivel europeo, esta pauta ya no parece estar ocurriendo; es decir, no se está produciendo una salida masiva de mujeres del mercado de trabajo –aunque desde algunas instituciones se intenta con relativo éxito– y no es previsible que ocurra. De hecho existen dos factores realmente significativos en la crisis actual:

- Es la población joven y la población migrante, más afectada por contratos temporales y situaciones “atípicas” laborales, quienes se utilizan en mayor medida como amortiguadores. En España, los datos de pérdida de población está haciendo saltar las alarmas ante el éxodo de conocimiento, de talento y el crecimiento de la tasa de dependencia demográfica (51% en 2012). Especialmente preocupante es el abandono del país de jóvenes entre 25 y 35 años (más de 300.000), ante el elevado desempleo (superior al 55%) y las escasas perspectivas de oportunidades laborales; también el retorno de inmigrantes a sus países de origen se ha visto acentuado a medida que han avanzado las políticas de austeridad (aunque el fenómeno retorno masivo no se produce).

<sup>13</sup> INE, «Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010».

<sup>14</sup> L. Gálvez y P. Rodríguez, «La desigualdad de género y las crisis económicas», *Investigaciones Feministas*, UCM, Madrid, 2014.

- Las mujeres muestran mayor resistencia a comportarse como “reemplazo” y/o “amortiguadores” del empleo; es decir, en general, ellas no se están resignando a tener que salir del mercado laboral. A pesar de la mayor precariedad laboral, aumentan los empleos temporales, a tiempo parcial y sobre todo las formas atípicas del trabajo remunerado.<sup>15</sup> Muchas de ellas empiezan a asumir el papel de únicas sostenedoras económicas o de responsables de la economía de subsistencia familiar, lo que se traduce en cambios de modelos familiares.

## Cambio en las estructuras familiares

Empieza a hacerse patente un cambio en el patrón de las estructuras familiares en Europa. La pauta más extendida (por encima del 60%) sigue siendo la de familias biparentales de doble ingreso, aunque ha reducido su peso en torno a un 5% y diferente incidencia, según países. En los países nórdicos sigue siendo la regla general; según datos de Eurostat, en 2009 este modelo de familias representaba en Islandia el 86,30%, en Noruega el 82,58%, en Dinamarca el 81,37% y en Suecia el 80%.

Algunos hechos significativos, sobre cómo ha incidido la crisis en los modelos de familias biparentales, son el incremento de familias sin ningún tipo de ingreso (en España ha pasado del 11,5% al 14%), el menor peso relativo de las familias con comportamiento más tradicional en las que el hombre era el único sustentador económico, que para el conjunto de la UE se reduce en un 5%; y el aumento de familias en las que la mujer es la única persona perceptora de ingresos, el promedio de la UE es de un 4,7% más para el periodo 2007/2009.

Estos cambios se aprecian muy nítidamente en los datos que muestran las dos Encuestas de Usos del Tiempo en España, constatando que el modelo preeminente no es ya el tradicional del “ganapán masculino”, que se ha visto desplazado por el papel más activo laboralmente de las mujeres; esto explica la mayor incidencia de las parejas de doble ingreso, en contraste con la tendencia europea, y también explica el aumento de familias en las que la mujer es la única sustentadora económica (10,7%).

Estos cambios hay que interpretarlos, sobre todo en el contexto español en el que la tendencia es a universalizar la precariedad laboral, a través del creciente uso de trabajo a tiempo parcial, formas atípicas de contrato y subempleo y también de creciente pobreza laboral.

---

<sup>15</sup> J. Rubery y A.Rafferty, «Women and Recession revisited», *Work Employment Society*, enero de 2013.

### Evolución de la incidencia de modelos de familias biparentales (%)

|                                      | EUT 2002-2003 | EUT 2009-2010 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Pareja de doble ingreso              | 40,5          | 46,2          |
| 1 único ingreso: 'Ganapán masculino' | 43,0          | 29,2          |
| 1 único ingreso: mujer               | 5,0           | 10,7          |
| Ningún ingreso                       | 11,5          | 14,0          |

Fuente: Elaboración propia, con datos del INE, 2010

## Abandono de las políticas públicas de apoyo familiar y re-privatización de los cuidados

Con la excusa del ahorro económico y de la contención del gasto público se han ido retirando las políticas y recursos destinados a satisfacer necesidades de las familias, de la educación y cuidado infantil y el cuidado de personas mayores.

Los mayores ajustes han tenido lugar en aquellos países más afectados por el desastre financiero-económico; si bien, las orientaciones de las reformas marcan alguna diferencia entre países; la siguiente tabla recoge algunas de las más significativas.

La tabla siguiente muestra algunos de los países que han actuado al dictado de la troika, pero también países como Reino Unido, con mayor margen de actuación y que experimentó efectos más moderados de la crisis; también se incluye Islandia, que habiendo pasado por la bancarrota financiera, aplicó otras medidas de ajuste, fuera de la órbita austericida y más orientadas a mantener el modelo nórdico de inversión en políticas de bienestar e igualdad.

En general, lo que ha ocurrido en la mayor parte de los países donde se ha impuesto la "hoja de ruta de austeridad" ha sido una retirada del sector público de la responsabilidad de atender a las necesidades del entorno familiar; lo que se ha traducido también en un relativo abandono de las políticas de corresponsabilidad y en un incumplimiento de los derechos de cuidado tanto para la infancia como para las personas mayores.

Estos cambios obedecen a una derivación de la responsabilidad desde lo público a lo privado, lo que, en un contexto de precariedad económica como el actual y en la que todavía está vigente el contrato social de género, significa una derivación a la responsabilidad de las mujeres; y francamente, esto no augura ningún escenario futuro de equidad.

|             | Reforma apoyo familiar  | Reforma Educación infantil   | Reforma cuidado a mayores  |
|-------------|---|--|--|
| España      | Se elimina la prestación económica por nacimiento (el "cheque-bebé").<br>Se aplaza <i>sine die</i> la ampliación del permiso de paternidad intransferible a las 4 semanas.  | Se abandona el plan Educa3   | Se suspende la Ley de Dependencia y con ello el derecho a recibir cuidados; demorando los procesos de nuevas clasificaciones de personas dependientes.<br>Se pone fin a la cobertura de seguridad social a personas cuidadoras no profesionales en casa (abrumadoramente mujeres). |
| Grecia      | Se elimina la desgravación fiscal por hijo/a.   | Se reduce drásticamente el personal de los servicios públicos de educación infantil.   | Se cuestiona la continuidad del programa de "Ayuda a domicilio".   |
| Hungría     | Se congelan y/o eliminan subsidios familiares.<br>La reducción de impuestos a familias se sustituye por un sistema fiscal regresivo, basado en un "importe fijo de baja cuantía" ( <i>flat-rate</i> ).  | Se mejoran levemente la dotación de guarderías.  | Se reducen las provisiones municipales y prestaciones económicas para el cuidado a mayores.  |
| Irlanda     | Se reduce la prestación económica por hijo/a.   | Leves cambios, partiendo de la baja cobertura.   | Recortes en el programa de cuidados a domicilio.<br>Recortes en las prestaciones económicas a cuidadoras/es.   |
| Islandia    | Se congela la prestación económica por hijo/a.<br>Se reduce temporalmente del 80% al 75% el pago de los permisos por nacimiento.<br>Se aprueba ampliación para 2015 de los permisos intransferibles por nacimiento para cada progenitor/a.<br>En 2013 se restauran la mayor parte de los recortes hechos. | Se aumenta la inversión en infraestructuras y servicios de educación infantil, trasladando parte del coste a las familias, según nivel de capacidad económica. |  |
| Italia      | Se reducen drásticamente las políticas familiares como consecuencia del recorte del 92% en el gasto social.   | Se demora la previsión de aumentar los servicios públicos de educación infantil a partir de 2007.  | Recortes en el programa de cuidados sociales.  |
| Reino Unido | Se reduce la desgravación fiscal por hijo/a.<br>Se congela la prestación económica por hijo/a.  | Se reducen los subsidios para el acceso a centros de educación infantil.   | Se reduce la prestación económica para el cuidado.   |
| Portugal    | Se reducen las prestaciones sociales y el importe de las mismas, al modificar las pruebas de verificación para la concesión de ayudas.  | Se paraliza el programa de inversión pública en cuidado social, aunque se van implementando algunas prórrogas parciales.                                       | Se paraliza el programa de inversión pública en cuidado social, aunque se van implementando algunas prórrogas parciales.   |

Es verdad que no en todos los países ocurre con la misma intensidad. Por ejemplo, en Islandia no se ha abandonado la responsabilidad pública de atender las necesidades familiares, ya que la mayor parte de los recortes han empezado a ser restaurados en 2013 a niveles de la situación previa; además, en 2012, se aprobó la ampliación de los permisos por nacimiento a 5 meses intransferibles para cada progenitor/a pagados al 80% y otros 2 meses transferibles para que las familias puedan elegir quién y cómo lo utilizan, dicha reforma entrará en vigor en 2015.

---

**Necesitamos *despatriarcalizar la sociedad* y asentar las bases de otro modelo civilizatorio; partiendo, como no, de otra configuración de las políticas públicas**

---

España, sin embargo, era uno de los países con menor tasa de empleo femenina en 2007, con escasa cobertura de educación infantil en el tramo de 0-3 años y una flamante Ley de Dependencia, como parte instrumental del cuarto pilar del Estado del Bienestar; la involución en las políticas familiares y de cuidados es muy evidente. Desde el desmantelamiento de la Ley de Dependencia a la suspensión –aplazamiento– de las ampliación del permiso de paternidad intransferible de 2 semanas a 4 semanas; esta ampliación ha sido aplazada en 2011, en 2012, 2013 y también en 2014 aduciendo la excusa de la crisis económica, a pesar de que su coste sería fácilmente asumible y que su efecto sobre la corresponsabilidad ha sido constatado y reconocido ampliamente.<sup>16</sup>

## **La alargada sombra de las políticas de austeridad: ¿qué nuevos escenarios trae?**

Hay que reconocer que las perspectivas no son nada optimistas.

Los datos cuantitativos sobre algunos de los efectos directos que se han mostrado en el anterior epígrafe, no solo no van a mejorar con el tiempo, sino que mientras no se cambie la “hoja de ruta” que se está aplicando, provocarán otros efectos indirectos más complejos que el recuento de incidencias y también de difícil retorno.

De las tendencias observadas, hay una especialmente preocupante; la reactivación de la ideología anti-igualitaria que se está gestando desde las propias instituciones y que va

---

<sup>16</sup> C. Castro y M. Pazos, «Permisos por nacimiento e igualdad de género: ¿Cómo diseñar los permisos de maternidad, paternidad y parentales para conseguir un comportamiento corresponsable?», *PT*, núm. 9, Instituto de Estudios Fiscales, 2012.

calando, gota a gota, haciendo emerger una actitud misógina y culpabilizadora hacia las mujeres. No es algo nuevo, realmente estaba instalado ya en el imaginario simbólico, lo que está ocurriendo es que con las políticas de austeridad se está diluyendo la capa de barniz social que las políticas de igualdad habían conseguido. No ocurre en todos los países; en Suecia o Islandia, por ejemplo, la igualdad de género es un principio ético-político que impregna toda la acción institucional. Sin embargo, en otros países, como España, el mensaje que las instituciones públicas trasladan a la ciudadanía es que la igualdad de género es una frivolidad o un lujo que ya no toca.

La orientación de gran parte de los planes de ajuste ha profundizado la división sexual del trabajo, dando lugar a «una falta de transparencia y coherencia en todo lo que se relaciona con el avance en igualdad».<sup>17</sup> Con todo ello, se mantiene el mismo sistema de desigualdades que ya tenemos y que sabemos que es ineficiente, genera inequidades y esquilma los recursos existentes, en vez de provocar de manera efectiva el cambio de modelo de sociedad que ponga las necesidades de las personas y de la vida humana en el corazón mismo del sistema, orientando los instrumentos y mecanismos hacia la justicia social y de género.

El Estado español lanzó un contundente mensaje a través de la eliminación del Ministerio de Igualdad en 2010: que el objetivo de igualdad de género ya no era una prioridad política; y este mensaje es el que ha ido calando, con cada recorte presupuestario, con el cierre y desmantelamiento de servicios públicos, incluso dirigidos a la atención de mujeres víctimas de violencia de género. Sigue creciendo el número de asesinatos machistas y la sensación de impunidad. Es como si una parte de la sociedad aceptase el resarcimiento de los sacrificios que exige la mal llamada austeridad, a través del castigo y la negación de los derechos y libertades de las mujeres.

Que el derecho a una vida libre de violencia esté supeditado a concesiones institucionales del poder masculino no alienta nada bueno. Que el derecho fundamental de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, sexualidad y maternidad sea algo que dependa de la mayor o menor injerencia religiosa para imponer una conducta moral determinada es algo denunciado por la degradación que conlleva de las mujeres, al negarles su condición de sujeto político y los derechos como ciudadanas plenas. Lo que hay de trasfondo es la esencia de la ideología patriarcal que emerge ahora de manera explícita.

Esto mismo desprenden decisiones políticas como la de incorporar actividades delictivas como el tráfico de drogas o la prostitución –incluyendo la trata de mujeres con fines de

---

<sup>17</sup> UNIFEM, 2010 Informe *¿Quién responde a las mujeres?. El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009* .

<sup>18</sup> Å. Löfström, *Gender Equality, economic growth and employment*. Swedish Ministry of Integration and Gender Equality, 2009.

explotación sexual que conlleva– en la valoración del PIB, que supondría una mejora cuantitativa de entre el 2,7% y un 4,5% y también un mejor ratio de deuda y déficit antes de 2015. El despropósito de esta decisión contrasta con el escaso interés mostrado por otras estimaciones económicas solventes que muestran que la inversión en igualdad, concretamente en el mercado de trabajo europeo, es clave para salir de la situación actual emprendiendo otro modelo de desarrollo, y que aportaría al PIB crecimiento promedio del 30% y para España del 32%;<sup>18</sup> estas estimaciones han sido refrendadas por otros organismos, incluido el FMI, baluarte de la hoja de ruta neoliberal.

Es preocupante la renovación del fundamentalismo institucional en la monetarización de la economía, y también el sinsentido de recuperar el PIB como indicador del desarrollo y bienestar desechando la consideración de otros indicadores más complejos y cualitativos sobre el valor, riqueza social, sostenibilidad y desarrollo humano. El mensaje es “más de lo mismo”; cómo si no hubiéramos aprendido nada de lo que ha provocado el gran desastre económico y humanitario en el que estamos.

Ahora bien, es más preocupante aún la crisis civilizatoria a la que nos lleva la ofensiva patriarcal, que pretende volver a legitimar el sistema de opresión de género como base del orden mundial.

El panorama es descorazonador. Aunque hay una buena noticia, y es que aún *hay margen para cambiar esta hoja de ruta* y apostar claramente por otro modelo de sociedad.

Es decir, hay otros escenarios posibles a construir; la clave será tener claro cómo dar el giro radical abandonando los fundamentos del sistema actual. En este sentido, algunas tendencias resultan alentadoras, como la movilización ciudadana que, desde los diferentes territorios del Estado español, está emergiendo con propuestas y alternativas de transformación social.

Ahora bien, sería un error pensar en el 99% como un ente compacto y homogéneo, en vez de una integración de situaciones y realidades diversas entre las que subyacen múltiples desigualdades; partiendo de esta premisa, ¿cómo va a ser defendible pensar la democracia sin asumir un ideal de igualdad radical? Necesitamos *despatriarcalizar la sociedad*<sup>19</sup> y asentar las bases de otro modelo civilizatorio; partiendo, como no, de otra configuración de las políticas públicas facilitadoras de una profundización democrática real en vez de servir de instrumentos ejecutores contra la igualdad de género.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> C. Castro, «Aportaciones desde la economía feminista para otro modelo de sociedad», en *Otra Economía está en marcha*, dossier nº 13, Economistas Sin Fronteras, 2014.

<sup>20</sup> M. Pazos, *Desiguales por Ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2013.